

**Título de propiedad:**

- Solicitud dirigida al alcalde.
- Copia del DNI del propietario o documento que acredite representación.
- Constancia de morador.
- Declaración Jurada de colindantes.
- Certificado Negativo de Propiedad. (SUNARP)
- Memoria Descriptiva y Planos de Ubicación visados por el profesional.
- Declaración jurada de soltería.
- Pago por derecho de tramite – MPAA.